



## Nueva Ley de Hacienda del Estado no contempla más impuestos

### Groups audience:

[Secretaría de Hacienda](#) [1]

La Secretaría de Hacienda del Estado definió los conceptos de ingresos, como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, bajo la premisa principal en ambos casos, de no modificar ningún concepto del Código Fiscal anterior.

Respecto al Impuesto sobre Profesiones y Ejercicios Lucrativos se encontraba vigente en el Artículo 175, del Código Fiscal anterior, por lo que no se trata de un gravamen de nueva creación como se dio a conocer en algunos medios de comunicación.

De esta manera, la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua tiene los mismos conceptos de impuestos que estaban referidos en el Código Fiscal anterior, salvo aquellos que estaban suspendidos en virtud de la firma del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Durante el mes de febrero se habrán de publicar las reglas de operación de la nueva Ley de Hacienda.

El Gobierno del Estado de Chihuahua cumple así con su compromiso de no crear nuevos impuestos o conceptos de cobro, ni elevar las tasas que estaban vigentes al inicio de la actual administración.

Como se puede apreciar, la estructura del Impuesto sobre Profesiones y Ejercicios Lucrativos no se modificó, por lo que la mecánica de cálculo no sufrirá cambios, salvo la que se genere con la aplicación de actualización, multas y las facultades de fiscalización en todos los conceptos de impuestos estatales.

### Imagen Destacada:



[2]

**Bullet:**

La nueva Ley de Hacienda y las reformas al Código Fiscal del Estado, publicadas el pasado 31 de diciembre, no contemplan la creación de otros impuestos o derechos adicionales a los que ya estaban vigentes, al momento de entrar en vigor.

Publicado por : ASA / Secretaría de Hacienda

Fecha: 01/14/2019

---

**Source URL:** <http://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/nueva-ley-de-hacienda-del-estado-no-contempla-mas-impuestos>

**Links**

[1] <http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda>

[2] [http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/49948933\\_2157045751056181\\_8562105939816087552\\_n.jpg](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/49948933_2157045751056181_8562105939816087552_n.jpg)